



INFORME DE EMPALME 2012 -2015

COMISION EMPALME IMETY

LIC. EDUCACION JAIME SANCHEZ LENIS

COORDINADOR EMPALME

ADMIN. EDUCATIVA CLAUDIA VELEZ

AREA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA

ABOGADO DIEGO TASCÓN

AREA JURIDICA

CONTADOR HERNANDO TELLO BECERRA

AREA FINANCIERA

CONTADOR LENIN GILBERTO RUIZ AYALA

AREA FINANCIERA

ADMIN. SISTEMAS RUBEN BARRETO

AREA INVENTARIOS FISICO BIENES MUEBLES

ADMIN. EMPRESAS FRANKLI GONZALEZ

AREA INVENTARIOS FISICO BIENES MUEBLES

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCION Y CONTEXTO ESTRATEGICO**
 - 1.1 Reseña histórica
 - 1.2 Misión y Visión
 - 1.3 Estructura
- 2. GESTION PRESUPUESTAL**
 - 2.1 Presupuesto de gastos e Inversiones 2013, 2014 y 2015
 - 2.2 Situación financiera a corte 31 de octubre de 2015
- 3. GESTION JURIDICA**
 - 3.1 Hallazgos
 - 3.2 Contratación
 - 3.3 Planta de personal
- 4. RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIO**
 - 4.1 Bienes Muebles
 - 4.2 Bienes Inmuebles
- 5. RECOMENDACIONES**
 - 5.1 Infraestructura -Ambientes de Aprendizaje
 - 5.2 Máquinas Industriales, Programa Técnico en Confección
 - 5.3 Punto Vive Digital
 - 5.4 Articulación con Dependencias de la Administración Municipal
 - 5.5 Bolsa de Empleo
 - 5.6 Acciones Espy
 - 5.7 Administrativas
- 6. PREGUNTAS CLAVES**
- 7. ANEXOS**

1. INTRODUCCION Y CONTEXTO ESTRATEGICO

1.1 Reseña Histórica

El origen del instituto se encuentra en el Acuerdo Municipal No. 7 de Febrero 28 de 1.959, por medio del cual se crea el Instituto de Artes Manuales del Municipio de Yumbo, por el Honorable Concejo Municipal de Yumbo el cual consta de cinco artículos.

La Gobernación en su Resolución No. 0951 del 24 de marzo de 1.959, otorga permiso para el funcionamiento del Instituto de Artes Manuales del Municipio de Yumbo, la cual se encuentra firmado por el Gobernador de turno ABSALON FERNANDEZ DE SOTO y el Secretario de Gobierno ANTONIO SAUCEDO CARRASQUILLA.

El INSTITUTO nace como ente Educativo que impartió educación no formal, gracias al esfuerzo de un grupo de damas prestantes de la municipalidad, que se preocuparon para que la mujer empleara positivamente su tiempo libre y a su vez mejoraran la calidad de vida personal y el resto de miembros de sus hogares.



La concepción inicial del INSTITUTO se circunscribía a la enseñanza de modistería y bordado. En 1970 se inicia la enseñanza de repostería y culinaria.

A lo largo de la existencia del INSTITUTO DE ARTES MANUALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO - IAMY, se ha venido desarrollando la enseñanza de diferentes artes y Oficios (pintura en tela, técnicas de madera, peluquería, manicure y pedicura, manejo de maquina plana, lencería, decoración de fiestas y fomi) y cursos complementarios en formación para el trabajo con el SENA.

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE YUMBO-IMETY

Es creado, por Honorable Concejo Municipal de Yumbo, mediante acuerdo No. 016 de agosto de 2012, como un establecimiento público con personería jurídica, con autonomía administrativa, financiera y académica, patrimonio independiente y podrá firmar convenios con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, para el cumplimiento del objeto. Entidad adscrita al despacho del alcalde municipal.

EL IMETY encamina sus acciones a la educación para el trabajo y el desarrollo humano, buscando brindar a los ciudadanos competencias laborales a través de programas técnicos y procesos de educación continua acordes a las necesidades del sector.

Actualmente el instituto tiene una cobertura de 720 estudiantes por semestre donde en su mayoría son madres de familia que se matriculan en diferentes cursos informales, con la finalidad de cualificarse y tener mejores oportunidades laborales. Los cursos que se brindan actualmente son: gastronomía, diseño de modas, máquina plana, peluquería, manicure y pedicure, arte y decoración, cortinas y edredones, decoración de fiestas, ebanistería, masajes, lencería y arte country.

El Instituto tiene como objetivo capacitar para el trabajo y el desarrollo humano, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de sus estudiantes, como contribución al desarrollo social, político y económico del municipio con programas técnicos que parten de la experiencia obtenida durante los 53 años de vida institucional mediante capacitación informal. Bajo estos parámetros, se presentan para el registro los programas: TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CHEF EJECUTIVO y TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS CONFECCION EN SERIE Y MANEJO DE MAQUINAS INDUSTRIALES.

Para la vigencia 2015 el IMETY envió a la Secretaria de Educación Municipal la documentación pertinente para la aprobación de 4 carreras más.

- TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN EBANISTERIA
- TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ESTETICA INTEGRAL

- TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
- TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO EN CADENA.

1.2 Misión y Visión

Misión

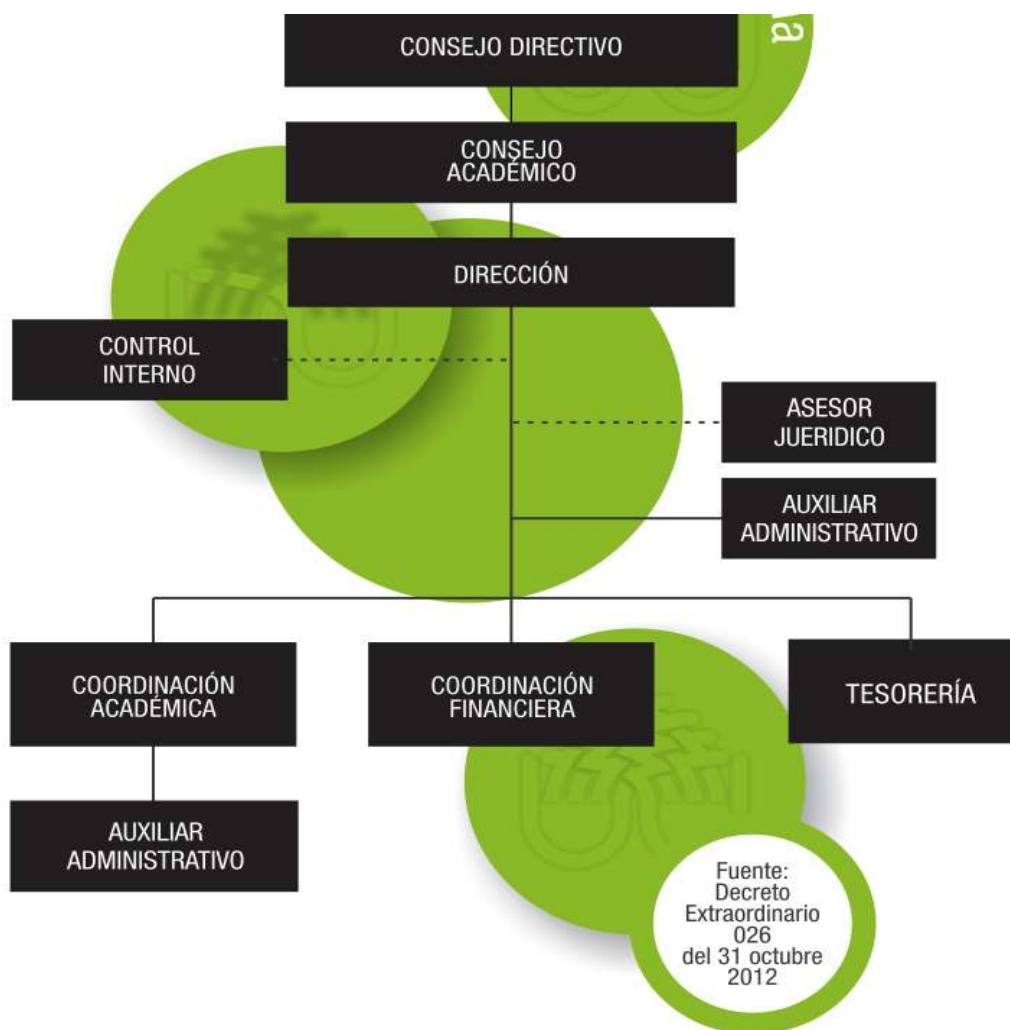
- EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, es un centro de formación que ofrece programas educativos para contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida de nuestra comunidad, fortaleciendo las competencias y valores de nuestros estudiantes aportando al crecimiento económico y social vinculándose al sector productivo como empleados o empresarios con gran sentido de competitividad y responsabilidad social.

Visión

- EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, en el 2020 será reconocido en la región como el mejor centro de formación, al ofrecer un servicio educativo de calidad con inclusión social, competente, logrando que nuestros egresados generen un impacto en el sector productivo, como empleados o emprendedores de sus propios proyectos.

1.3 Estructura

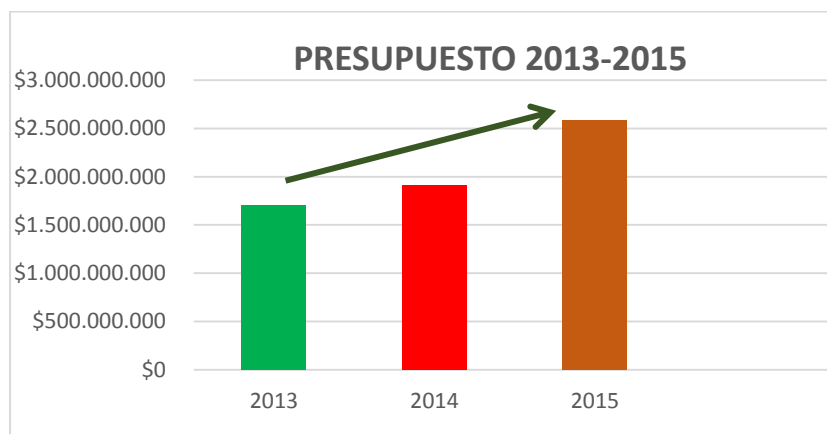
El Instituto de Formación Para el Trabajo y Desarrollo Humano IMETY, tiene la siguiente estructura organizacional, según decreto extraordinario No. 026 del 31 de Octubre del 2012.



2. GESTIÓN PRESUPUESTAL

2.1 Presupuesto de gastos e Inversiones 2013, 2014 y 2015

El IMETY durante los tres años de funcionamiento como tal, ha ejecutado un presupuesto de la siguiente manera:



AÑO	VALOR
2013	\$ 1.701.351.382
2014	\$ 1.913.062.968
2015	\$ 2.589.169.846
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 6.203.584.196

Mediante oficio número 80-01.05.02-167 de fecha junio de 2015, se envía a la doctora, AURA G. VELASQUEZ FREYRE, Secretaria de Hacienda del Municipio de Yumbo, proyección de presupuesto para la vigencia fiscal 2016, por valor de \$3.765.878.174 Millones de pesos. (Se anexa copia de lo enunciado).

2.2 Balance General año 2015 .

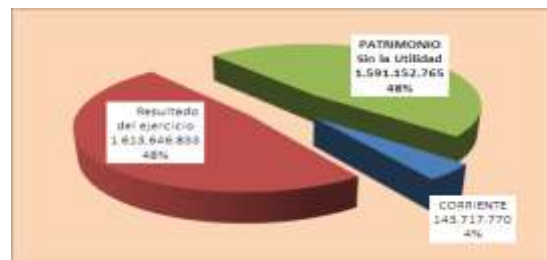
En la Gestión Presupuestal se observan los siguientes hallazgos, tomados como aspectos positivos para la gestión.

IMETY
BALANCE GENERAL
Con corte al 31 de Octubre de 2015

ACTIVO	VALOR	% Participación
CORRIENTE	1.354.709.760	40,46%
Disponible	785.201.233	23,45%
Deudores	569.508.527	17,01%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.455.594.820	43,47%
Terrenos	335.920.000	10,03%
Edificaciones	517.574.000	15,46%
Maquinaria y equipo	666.496.238	19,90%
Muebles, enseres y equipo ofic	21.736.777	0,65%
Equipo de computo y comunicacion	17.854.400	0,53%
Depreciacion acumulada	-108.996.595	-3,11%
OTROS ACTIVO	538.212.788	16,07%
Obras y mejoras en propiedad ajena	3.381.000	0,10%
Intangibles	5.689.202	0,17%
Valorizaciones	529.142.586	15,80%
TOTAL ACTIVO	3.348.517.368	100,00%



PASIVO	VALOR	% Participación
CORRIENTE	143.717.770	4,29%
Acreedores	6.459.130	0,19%
Retenciones e impuestos	1.470.239	0,04%
Obligaciones laborales	8.419.527	0,25%
Pasivos estimados	77.988.298	2,33%
Otros pasivos	49.380.576	1,47%
PATRIMONIO	3.204.799.598	95,71%
Capital fiscal	100.726.158	3,01%
Resultado del ejercicio	1.613.646.833	48,19%
Superavit por valorizacion	529.142.586	15,80%
Institucional incorporado	961.284.021	28,71%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.348.517.368	100,00%



IMETY
ESTADO DE SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

Por el periodo comprendido entre 01 de enero y 31 de octubre 2015

PASIVO	VALOR	% Participación
TOTAL INGRESOS	2.460.003.382	100,00%
Venta de servicios	22.694.382	0,92%
Transferencias Municipales	2.437.309.000	99,08%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	859.830.602	34,95%
Administración	450.448.372	18,31%
Gasto público	409.382.230	16,64%
UTILIDAD OPERACIONAL	1.600.172.780	65,05%
TOTAL OTROS INGRESOS	17.365.927	0,71%
Financieros	316.773	0,01%
Ordinarios	10.694	0,00%
Extraordinarios	17.038.460	0,69%
TOTAL OTROS GASTOS	3.891.874	0,16%
Comisiones y gastos bancarios	1.322.118	0,05%
Diferencia en cambio	2.575.461	0,10%
Financieros	-5.705	0,00%
UTILIDAD	1.613.646.833	65,60%



IMETY
RAZONES FINANCIERAS
Octubre 31 de 2.015

SOLVENCIA	=	$\frac{\text{ACTIVO CTE}}{\text{PASIVO CTE}} = \frac{1.354.709.750}{143.717.770}$	=	9,43
------------------	---	---	---	------

Se posee \$ 9,43 para pagar cada peso del pasivo exigible.
Ideal estar siempre por sobre \$ 1,00.

ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{143.717.770}{3.348.517.368}$	=	0,04
----------------------	---	---	---	------

Debo \$ 0,04 por cada peso que poseo.

MARGEN BRUTO OPERACIONAL	=	$\frac{\text{UTILIDAD OPERAC}}{\text{INGRESOS OPERAC}} = \frac{1.600.172.780}{2.460.003.382}$	=	65,0%
---------------------------------	---	---	---	-------

Gano \$ 0,65 por cada peso que produzco o recibo.

MARGEN NETO DE UTILIDAD	=	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{INGRESOS TOTALES}} = \frac{1.613.646.833}{2.477.369.309}$	=	65,1%
--------------------------------	---	--	---	-------

El margen de Utilidad del 65,1 %, es decir, Gano \$ 0,65 por cada peso que produce.

Conceptos Financieros

- Teniendo en cuenta la información anterior del IMETY con corte a 31 de octubre del 2015 se observa una fortaleza del instituto por las transferencias municipales con una participación del 99,0% del total de ingresos y esto se refleja en la utilidad.
- Se tiene una utilidad del 65% que equivale a 1.615 millones, pero sin la ayuda de las transferencias municipales el resultado sería utilidad negativa o perdida.
- En la cuenta del activo disponible con 785 millones que representa el 23% del total del activo es muy alto si se compara con las obligaciones que solo son de 144,7 millones.
- En los indicadores financieros vistos se observa unos resultados óptimos mostrando una solidez económica que garantizan una permanencia a largo plazo del Instituto.

3. GESTION JURIDICA

Al revisar la documentación que da el sustento jurídico para la creación del IMETY y su funcionamiento, se encuentra que tiene atributos jurídicos: personería jurídica, autonomía administrativa, autonomía financiera y académica, patrimonio independiente, celebra convenios con entidades públicas y privadas sean nacionales o internacionales.

El objeto fundamental del IMETY, es ofrecer programas de formación laboral y ofrecer programas de formación académica.

La duración del IMETY es de carácter indefinido.

Tiene como órgano de dirección, al concejo directivo conformado por el alcalde o su delegado, por el director de planeación, un representante del personal docente, un representante del personal estudiantil, una persona de la industria o del sector productivo, el concejo académico y el representante legal(director).

Cuenta con su manual de contratación, listado de chequeo, contratos de: prestación de servicios (profesores, personal de apoyo a la gestión, de adecuación de obra civil (por

mínima cuantía y licitación), archivo jurídico, publicación en la página de secop, libro de control de entrada y salida de contratos.

3.1 Hallazgos

Mediante la auditoría realizada por la Contraloría municipal de Yumbo, se pudo evidenciar lo siguiente :

- Para la Vigencia fiscal del año 2013 - 29 hallazgos.
- Para la vigencia fiscal del año 2014 – 26 hallazgos.

3.2 Contratación:

Para los procedimientos de esta área se evidencian los siguientes formatos :

- Manual de contratación,
- Listado de chequeo,
- Contratos de prestación de servicios (profesores),
- Archivo jurídico
- Libro de control de entrada y salida de contratos
- Publicación en la página de SECOP

Los siguientes contratos se referencian

- Apoyo de gestión (El personal contratado no cumple los perfiles requeridos)
- Obra civil, por (\$65.000.000) para remodelación adecuación de inmueble ubicado en la calle 12° entre carrera 3° y 4ª barrio Bolívar- adquirido durante la presente vigencia fiscal (septiembre 15 de 2015 entre,(por los tiempos para la ejecución) .
- De inmueble en comodato alcaldía municipal – IMETY, para implementación de ambientes de aprendizaje y área administrativa. (Por que la inversión se está haciendo en bien ajeno).
- Dos auxiliares administrativas nombradas como provisionales.(Porque en informe de contraloría del año 2013 , aparece como hallazgo ,por haberlas vinculado, sin cumplir los requisitos y requerimientos y sin autorización de la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL , y en la actualidad según informe del Director en la Personería Municipal continua el proceso por esta situación).

3.3 Planta de Personal

Cuenta con la siguiente planta de cargos, creada mediante decreto extraordinario 026 de 31 de Octubre de 2012 :

- Un Director (representante legal)
- Una Coordinación Académica
- Un Coordinador Financiero y Contable
- Una Asesora Control Interno
- Tesorería
- Dos Auxiliares Administrativos

Para un total de siete cargos ; cinco de libre nombramiento y remoción y las dos auxiliares administrativas nombradas en provisionalidad.

4. RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIO

4.1 Bienes Muebles

- Inmueble ubicado en la carrera 4ª con calle 10° del barrio Bolívar- sede principal
- Inmueble ubicado en la calle 12° entre carrera 3° y 4ª barrio Bolívar- adquirido durante la presente vigencia fiscal (septiembre 15 de 2015)
- Contrato de inmueble en comodato alcaldía municipal – IMETY, para implementación de ambientes de aprendizaje y área administrativa

4.2 Bienes Inmuebles

En el año 2013 se compraron inicialmente 18 máquinas planas industriales que a fecha 27 de noviembre 2015, se encuentran a cargo de la Corporación -CORDAPA mediante un convenio con el IMETY, para diciembre del mismo año 2013, se compraron 166 máquinas planas industriales, y después se adiciono la compra de 42 máquinas más, con otro si al contrato inicial, para un total de 208 máquinas planas, al momento de este informe, se encuentran ensambladas y guardadas 183 en la sede titanes y 24 en la sede principal de la carrera cuarta con calle 10 barrio Bolívar para un total de 207, faltando una, por informe del director esta se perdió sin saber cómo ni cuándo, pero ellos asumieron el costo correspondiente por ella. Se hace claridad que no se puede evidenciar el estado de las mismas porque hasta la fecha no hay acometida eléctrica. Con relación al resto del inventario físico, se anexa relación de tallada y pormenorizada de cada uno de los elementos que hacen parte de dicho inventario que están bajo responsabilidad y control del IMETY por ser de su propiedad, con sus respectivas observaciones.

5. RECOMENDACIONES

5.1 Infraestructura -Ambientes de Aprendizaje

- Es necesario adecuar 6 espacios locativos para el desarrollo de los aprendizajes y prácticas de las carreras técnicas.

5.2 Maquinas Industriales , programa en Confección

- Es pertinente hacer toda la gestión necesaria con el acompañamiento tanto del alcalde entrante como de la secretaria de Infraestructura, para solucionar el tema de la subestación eléctrica para poner en funcionamiento las 183 máquinas que aún no están en uso.

5.3 Punto Vive Digital

- En la sede principal del IMETY en la actualidad funciona una sala de internet vive digital convenio entre Alcaldía y Ministerio de las Tic .Cuenta con 48 portátiles y 4 espacios de aprendizaje, dotadas para el servicio de la comunidad. Es necesario hacer las gestiones necesarias para realizar el convenio directamente IMETY y Ministerio de las Tic, o solicitar la donación de dichos implementos para el fortalecimiento de la institución.

5.4 Articulación con otras Dependencias de la Administración

- Es necesario trabajar de la mano con Secretaria de Educación, para que preste la asesoría necesaria en los procesos académicos, y la aprobación de las carreras técnicas tendientes a realizarse.
- En la actualidad está pendiente la aprobación de 4 carreras más.
 - TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO EN CADENA.
 - TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN EBANISTERIA
 - TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ESTETICA INTEGRAL
 - TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS POR COMPTENCIAS EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.
- Es pertinente la articulación con la oficina de Desarrollo Económico, para la integración con el sector productivo en las actividades prácticas de los estudiantes y la inclusión al mundo laboral, además el IMETY , puede contribuir a esta oficina en los procesos de capacitación para los diferentes programas laborales y de emprendimiento.

- Además de los anteriormente mencionados ,es necesario buscar la transversalidad y la articulación con programas que tienen otras oficinas, dependencias, y secretarías entre algunos con IMDERTY ,Instituto Municipal de Cultura, Bienestar Social, UMATA, Planeación , infraestructura .. entre otros.

5.5 Bolsa de Empleo

- Se recomienda retomar el decreto 0722/2013 “Por el cual se reglamenta la prestación del Servicio Público de Empleo, se conforma la red de operadores del Servicio Público de Empleo y se reglamenta la actividad de intermediación laboral”.

5.6 Acciones Espy

- Al día 27 de noviembre de 2015, el “IMETY” se encuentra en proceso de formalización de su participación accionaria en la empresa de servicios públicos de YUMBO - “ESPY” Es necesario la asesoría jurídica y el empalme con esta situación.

5.7 Administrativos

- Es necesario revisar la estructura organizacional del IMETY , con la finalidad de mejorar algunos procesos .
- Hacer uso al 100% del SIET (sistema de información de la educación para el trabajo) con la finalidad de bajar recursos del gobierno nacional , para el fortalecimiento de los programas .
- Actualizar el manual de contratación, realizar la página web del instituto, aprobación de las pólizas por actas, definir la contratación por horas y por mensualidad.
- Se recomienda revisar el convenio interinstitucional con el SENA , para saber cuál es el beneficio y aporte para el IMETY.

6. PREGUNTAS CLAVES

1. **¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la situación financiera de la entidad territorial?**

RESPUESTA : Continuar con el proceso que el IMETY está llevando hasta el momento, para fortalecer y continuar el servicio a la comunidad estudiantil, por tal razón el proyecto de mejoramiento de la nueva sede debe contar con el respaldo de la inyección financiera en los procesos de inversión.

2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en el manejo del sistema financiero de la entidad territorial?

RESPUESTA: Dentro de los aspectos negativos, está el no haber contado durante los años 2013 y 2014 con la planeación suficiente y amplia para no quedar cortos dentro de la ejecución de en esos dos primeros años. Y dentro de los aspectos positivos cabe resaltar que durante el último año el IMETY ha repuntado en la gestión y ejecución oportuna de los recursos que se le transfieren y de una manera eficaz, tendiendo a mejorar en cada proceso.

3. ¿Qué acciones considera usted que deberían continuar?

RESPUESTA: Con el fin de garantizar el buen desarrollo y función del financiero del IMETY, es necesario continuar con personal idóneo, conocedor de la problemática y necesidad Institución teniendo como bandera el servicio a la comunidad.

4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en el marco del sistema financiero de la entidad territorial?

RESPUESTA: Que una entidad pública como el IMETY, al igual que las demás debe mantener el orden y acogerse de manera permanente a la normatividad y leyes que la rigen, y que de esta manera no hay lugar a malos manejos administrativos.

5. ¿Cuáles son las dificultades en el marco del sistema financiero de la entidad territorial?

RESPUESTA: Retrasos en la planeación y ejecución de los recursos con los que se cuenta.

7. ANEXOS

- ✓ Oficio Dirigido al Director IMETY con Fecha 19 de Noviembre, Ref: **“Revisión y verificación de la información recibida el 9 de Noviembre de 2015, solicitudes presentadas por la comisión de empalme gobierno entrante con la finalidad de validar la información suministrada”**
- ✓ Oficio dirigido al Director IMETY con fecha Noviembre 23 de 2015, REF: **“Relación de temas a tratar en empalme con el proceso de la Gestión Académica del IMETY”**
- ✓ Oficio N°80-01.05.02-167 Dirigido a la Secretaria de Hacienda por parte del IMETY Ref : **Proyección Presupuesto 2016**. Entregado como evidencia.
- ✓ Oficios varios temas relacionados tema ESPY
- ✓ Oficio 80.01.05.02-211 de 23 de Septiembre Ref: Avances Plan de Mejoramiento

- ✓ suscrito con la Contraloría municipal de Yumbo. Enviados a la Contraloría.
- ✓ Oficio 80.01.05.02-244 de fecha 26 de Noviembre 2015 Ref: Informe Plan de Mejoramiento Auditoria 2014, enviados a la Contraloría.
- ✓ Documento de inventario actual realizado durante el empalme.
- ✓ Actas preliminares de cada uno de los procesos administrativos y académico desarrolladas durante la semana del 9 al 27 de noviembre de 2015.
- ✓ Acta final de fecha 27 de Noviembre 2015
- ✓ Fotos.

0

10